

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la universalización de la salud"*

Lima, 23 de Octubre del 2020

## RESOLUCION GERENCIAL N° 000157-2020-GAD/ONPE

### VISTOS:

El Memorando N° 001815-2020-GITE/ONPE de fecha 15 de agosto de 2020, emitida por la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral; el Memorando N° 002617-2020-GPP/ONPE y el Memorando N° 002626-2020-GPP/ONPE de fecha de 20 de mayo de 2020, ambos emitidos por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; la Resolución de Gerencia General N° 000041-2020-GG/ONPE de fecha 19 de octubre de 2020, emitido por la Gerencia General; el Informe N° 000211-2020-JAPROG-SGL-GAD/ONPE de fecha 22 de octubre de 2020, emitido por la Jefatura del Área de Programación y el Informe N° 001964-2020-SGL-GAD/ONPE de fecha 22 de octubre de 2020, emitido por la Sub Gerencia de Logística; y,

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF y Decreto Supremo N° 168-2020-EF, el expediente de contratación debe contener: **a)** El requerimiento; **b)** La fórmula de reajuste, de ser el caso; **c)** La declaratoria de viabilidad y verificación de viabilidad, cuando esta última exista, en el caso de contrataciones que forman parte de un proyecto de inversión pública; **d)** En el caso de obras contratadas bajo la modalidad llave en mano que cuenten con equipamiento, las especificaciones técnicas de los equipos requeridos; **e)** En el caso de ejecución de obras, el sustento de que procede efectuar la entrega parcial del terreno, de ser el caso; **f)** El informe técnico de evaluación de software, conforme a la normativa de la materia, cuando corresponda; **g)** El documento que aprueba el proceso de estandarización, cuando corresponda; **h)** La indagación de mercado realizado, y su actualización cuando corresponda; **i)** El valor referencial o valor estimado, según corresponda, **j)** La opción de realizar la contratación por paquete, lote y tramo, cuando corresponda; **k)** La certificación de crédito presupuestario y/o la previsión presupuestal, de acuerdo a la normativa vigente; **l)** La determinación del procedimiento de selección, el sistema de contratación y, cuando corresponda, la modalidad de contratación con el sustento correspondiente; **m)** El resumen ejecutivo, cuando corresponda; y, **n)** Otra documentación necesaria conforme a la normativa que regula el objeto de la contratación.

Que, mediante los documentos del visto, la Sub Gerencia de Logística de la Gerencia de Administración remite el expediente de contratación, en el que se encuentra el detalle de las condiciones que se requiere para la contratación del Servicio de Correo Electrónico e Intranet – EG 2021, en función del cual se determinó que el valor estimado que asciende a S/ 1,121,975.52 (Un millón ciento veintiún mil novecientos setenta y cinco con 52/100 soles) incluidos los impuestos de ley, cuyo resultado corresponde realizar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada - LOE, bajo el sistema de contratación a suma alzada conforme a lo señalado en el Informe N° 0002112020-JAPROG-SGL-GAD/ONPE, de fecha 22 de enero de 2020;



Que, el procedimiento de selección, antes citado, se encuentra en el Plan Anual de Contrataciones de la Oficina Nacional de Procesos Electorales para el presente ejercicio fiscal 2020, como un procedimiento de selección de Concurso Público para la contratación del Servicio de Correo Electrónico e Intranet – EG 2021, con número de referencia 99, toda vez que sistema del SEACE no permite la inclusión como adjudicación simplificada cuando el monto es mayor o igual a 400.000.00 mil soles;

Que, mediante Memorando N° 002626-2020-GPP/ONPE (21OCT2020), la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario N° 1424 por el importe de S/. 673,185.32 soles, en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios para el ejercicio presupuestal 2020 y mediante Memorando N° 002617-2020-GPP/ONPE (21OCT2020), la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, aprueba la Previsión Presupuestal N° 00033-2020 por los importes de S/. 448,790.30 soles para el periodo 2021, en el marco del Presupuesto de funcionamiento, para atender la contratación del Servicio de Correo Electrónico e Intranet – EG 2021, de esta manera se evidencia que cuenta con marco presupuestal para la contratación antes citada;

Que, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Jefatural N° 000006-2020-JN/ONPE del 09 de enero de 2020 se delega a la Gerencia de Administración la aprobación de los expedientes de contratación.

Que, por lo expuesto, considerando que el expediente remitido por la Sub Gerencia de Logística, reúne los requisitos exigidos por la normativa de contrataciones públicas, resulta necesario emitir el acto de administración correspondiente para su aprobación;

De conformidad con lo señalado en el literal t) del numeral 5.2 del Título XI del Manual de Organización y Funciones de la ONPE, aprobado por resolución Jefatural N° 0081-2014-JN/ONPE, en concordancia con la delegación de facultades otorgada por la resolución Jefatural N° 000006-2020-JN/ONPE; así como por lo dispuesto en la Ley N° 30225, modificada mediante Decreto Legislativo N° 1444, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado por decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF; con el visado de la Sub Gerencia de Logística de la Gerencia de Administración.

#### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.** - Aprobar el expediente de contratación para la contratación del Servicio de Correo Electrónico e Intranet – EG 2021, que en anexo forma parte integrante de la presente resolución, mediante el procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada - LOE, con un valor estimado S/1,121,975.52 (Un millón ciento veintinueve mil novecientos setenta y cinco con 52/100 soles), incluidos impuestos de ley, bajo sistema de contratación a suma alzada.

**Artículo Segundo.** – Designa al Comité de Selección que tendrá a cargo la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección para el Servicio de Correo Electrónico e Intranet – EG 2021, cuyos integrantes se detallan a continuación:

Cargo	Titular	Suplente
Presidente	JOSE JIAF FERNANDEZ CANO Gerencia de Informática y Tecnología Electoral - GITE	PERCY EDGAR MALLQUI FLORES Gerencia de Informática y



		Tecnología Electoral - GITE
Miembro	WILLIAM JOSEP ROMERO MELLIZO Gerencia de Administración - GAD	VICTOR HUGO POLO BAZÁN Gerencia de Administración - GAD
Miembro	YOBANA PEÑA ALMANZA Gerencia de Administración - GAD	JONATHAN DANIEL VELA VILLAMONTE Gerencia de Administración - GAD

**Regístrese y comuníquese**

**Violeta Margarita Wilson Valdivia**  
**Gerente de Administración**  
**Oficina Nacional de Procesos Electorales**


cc: ELAR JUAN BOLAÑOS LLANOS - Secretaría General  
BENITO MARIA PORTOCARRERO GRADOS - Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas

(VWV/kem)



**FORMATO**  
**RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS**  
**(SERVICIOS)**

1. DATOS GENERALES							
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	22/10/2020					
1.2	ÁREA USUARIA	GERENCIA DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA ELECTORAL					
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO E INTRANET - EG 2021					
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	Fortalecer la organización de los procesos electorales para la población electoral					
1.5	Nº DE REFERENCIA DEL PAC	99					
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código					
		Documento que declaró la viabilidad					
2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO							
2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	Memorando N° 001815-2020-GITE/ONPE		Fecha de recepción	15/08/2020	
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	28/08/2020	De oficio	Con motivo de observaciones	X	
		Fecha de la tercera versión	14/09/2020	De oficio	Con motivo de observaciones	X	
		Fecha de la cuarta versión	17/09/2020	De oficio	Con motivo de observaciones	X	
		Fecha de la quinta versión	24/09/2020	De oficio	Con motivo de observaciones	X	
		Fecha de la sexta versión	29/09/2020	De oficio	Con motivo de observaciones	X	
		Fecha de la séptima versión	5/10/2020	De oficio	Con motivo de observaciones	X	
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI			NO	X	
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.					
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI			NO	X	
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI			NO	X	
		Documento de aprobación de la estandarización			Fecha de aprobación		
2.6	SEÑALAR SI EL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI			NO	X	
		N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación			Fecha de inicio de vigencia		
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.					
2.8	OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO						
	Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento

  
v°b°  
Kevin  
Jacinto

**FORMATO**  
**RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS**  
**(SERVICIOS)**

1	-	1 1	Sistema de Gestión Documental (Sistema Interno)	16/09/2020 21/09/2020	1 2 1 3	Sistema de Gestión Documental (Sistema Interno)	21/08/2020 01/09/2020 25/09/2020 01/10/2020
<p><i>Observaciones remitidas el 21/08/2020</i> <b>Proveedores:</b> - Se observa los certificados consignados para el Consultor especialista de Soporte.</p> <p><i>Observaciones remitidas el 01/09/2020</i> <b>Proveedores:</b> - Se observa los certificados consignados para el Consultor especialista de Soporte. - Se observa los certificados consignados para el Consultor especialista de Seguridad en soluciones de correo electronico y productividad.</p> <p><i>Observaciones remitidas el 16/09/2020</i> <b>OEC:</b> - Se observa la redacción de la acreditación de los Requisitos que deberá cumplir el proveedor</p> <p><i>Observaciones remitidas el 21/09/2020</i> <b>OEC:</b> - Se observa la redacción en los Requisitos de Calificación.</p> <p><i>Observaciones remitidas el 25/09/2020</i> <b>Proveedores:</b> - Se observa los certificados consignados para el Gestor del Servicio</p> <p><i>Observaciones remitidas el 01/10/2020</i> <b>Proveedores:</b> - Se observa la redacción en la Descripción del Servicio. - Se observa los certificados consignados para el Consultor especialista de Soporte. - Se observa los certificados consignados para el Consultor especialista de Seguridad en soluciones de correo electronico y productividad.</p>							
-	-	-	-	-	-	-	-
Consignar una síntesis de las observaciones							
-	-	-	-	-	-	-	-
Consignar una síntesis de las observaciones							

**2.9 RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA**

Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
1	-	1 1	Sistema de Gestión Documental (Sistema Interno)	17/09/2020 24/09/2020	1 2 1 3	Sistema de Gestión Documental (Sistema Interno)	28/08/2020 14/09/2020 29/09/2020 05/10/2020
<p><i>Respuestas remitidas el 28/08/2020</i> - Se adicionaron certificados para el Consultor especialista de Soporte.</p> <p><i>Respuestas remitidas el 14/09/2020</i> - Se modificó los certificados consignados para el Consultor especialista de Soporte. - Se modificó los certificados consignados para el Consultor especialista de Seguridad en soluciones de correo electronico y productividad.</p> <p><i>Respuestas remitidas el 17/09/2020</i> - Se modificó la redacción de la acreditación de los Requisitos que deberá cumplir el proveedor</p> <p><i>Respuestas remitidas el 24/09/2020</i> - Se modificó la redacción en los Requisitos de Calificación.</p> <p><i>Respuestas remitidas el 29/09/2020</i> - Se adicionaron certificados para el Gestor del Servicio</p> <p><i>Respuestas remitidas el 05/10/2020</i> - Se modificó la redacción en la Descripción del Servicio. - Se modificó los certificados consignados para el Consultor especialista de Soporte. - No se modificó los certificados consignados para el Consultor especialista de Seguridad en soluciones de correo electronico y productividad.</p>							
-	-	-	-	-	-	-	-
Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones							
-	-	-	-	-	-	-	-



Firmado digitalmente por AGUILAR TICONA Yuvitza Milagros FAU  
20291973851 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 22.10.2020 19:35:08 -05:00

v°b°  
Kevin  
Jacinto

**FORMATO**  
**RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS**  
**(SERVICIOS)**

*Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones*

<b>2.10</b>	<b>AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO</b>	
	<b>N° Item</b>	<b>Ajustes realizados al requerimiento</b>
	1	<p>Respuestas remitidas el 28/08/2020 - Se adicionaron certificados para el Consultor especialista de Soporte.</p> <p>Respuestas remitidas el 14/09/2020 - Se modificó los certificados consignados para el Consultor especialista de Soporte. - Se modificó los certificados consignados para el Consultor especialista de Seguridad en soluciones de correo electronico y productividad.</p> <p>Respuestas remitidas el 17/09/2020 - Se modificó la redacción de la acreditación de los Requisitos que deberá cumplir el proveedor</p> <p>Respuestas remitidas el 24/09/2020 - Se modificó la redacción en los Requisitos de Calificación.</p> <p>Respuestas remitidas el 29/09/2020 - Se adicionaron certificados para el Gestor del Servicio</p> <p>Respuestas remitidas el 05/10/2020 - Se modificó la redacción en la Descripción del Servicio. - Se modificó los certificados consignados para el Consultor especialista de Soporte. - No se modificó los certificados consignados para el Consultor especialista de Seguridad en soluciones de correo electronico y productividad.</p>

**3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL**

**3.1 SOBRE EL VALOR REFERENCIAL EN CASO DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

**3.1.1 ESTRUCTURA DE COMPONENTES O RUBROS**

**DEL PROVEEDOR**

<b>N° Item</b>	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros

**DE LA ENTIDAD**

<b>N° Item</b>	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros

<b>3.1.2 VALOR REFERENCIAL DE LA CONSULTORÍA DE OBRA</b>	<b>MONEDA</b>	Nuevos Soles		Dólares		Otro:	Señalar otra moneda
	<b>MONTO</b>						

En el caso de consultoría de obras, además, detallar los costos directos, los gastos generales, fijos y variables, y la utilidad de acuerdo a las características, plazos y demás condiciones definidas en el requerimiento.

**4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES DE MERCADO**

<b>4.1 FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO</b>	19/08/2020	<b>FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO</b>	20/10/2020
--	------------	---	------------

<b>4.2 PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO</b>	SI	X	NO	
<i>De ser negativa la respuesta, indicar la evaluación de la Entidad respecto de la falta de pluralidad de proveedores que cumplen con el requerimiento.</i>				

<b>4.3 POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO (EN CASO DE SERVICIOS EN GENERAL, DE CORRESPONDER)</b>	SI		NO	X
<i>De ser afirmativa la respuesta, sustentar la posibilidad de distribuir la buena pro.</i>				

<b>4.4 SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN</b>	SI		NO	X
--	----	--	----	---

 **Firma Digital**  
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS SECTORIALES  
Firmado digitalmente por AGUILAR TICONA Yuvitza Milagro FAU 20291973851 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 22.10.2020 19:35:00 -05:00



v°b°  
Kevin  
Jacinto

**FORMATO**  
**RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS**  
**(SERVICIOS)**

*De ser afirmativa la respuesta, detallar la información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación.*

<b>4.5</b>	<b>SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN</b>	SI		NO	X
<i>De ser afirmativa la respuesta, detallar.</i>					

<b>5.</b>	 <p style="font-size: small;">Firmado digitalmente por AGUILAR  TICONA Yuvitza Milagros FAU  20291973851 soft  Motivo: Soy el autor del documento  Fecha: 22.10.2020 19:09:59 -05:00</p> <p><b>YUVITZA MILAGROS AGUILAR TICONA</b>  <b>Sub Gerente de Logística</b></p>
<b>NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>	

**NOTA:** El presente formato se utilizará en servicios en general, servicios de consultoría en general y en consultoría de obras.



Kevin Jacinto Basurto  
Especialista en Contrataciones – JAPROG